

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9925 *Resolución de 29 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Itsasondo (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 40, de 2 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Juventud y Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del País Vasco» número 48, de 11 de marzo de 2026.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 77, de 28 de abril de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Itsasondo, 29 de abril de 2026.–El Alcalde, Jose Ignacio Aizpuru Oyarbide.